

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **0049**

Fecha Estado: 9 ABRIL 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400302420130091600</u>	Divisorios	EDGAR LEON ESTRADA SALAZA	JUAN GUILLERMO ESTRADA SALAZAR	Auto resuelve recurso No repone el interlocutorio del once (11) de febrero de la presente anualidad.	08/04/2021		
<u>05001400302420170090300</u>	Divisorios	JORGE LEON AGUIRRE TOBON	JORGE ALBERTO PREDROZA BUSTAMANTE	Auto resuelve recurso Repone auto del 11 de febrero de 2021. Requiere a la parte demandante.	08/04/2021		
<u>05001400302420190127100</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	CLAUDIA PATRICIA BETANCUR MARULANDA	Auto resuelve recurso No repone el interlocutorio del ocho (08) de marzo de la presente anualidad.	08/04/2021		
<u>05001400302420200040400</u>	Verbal	JULIAN ANDRES AGUIRRE GIL	ARRENDAMIENTOS VILLA CRUZ LTDA.	Auto pone en conocimiento Se incorporan y ponen en conocimiento los expedientes 02-53559-18 y 02-39967-15, allegados por la INSPECCIÓN 11A DE POLICÍA URBANA DE PRIMERA CATEGORÍA DE MEDELLÍN.	08/04/2021		
<u>05001400302420200049100</u>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	ANA LIA TORRES GUTIERREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	08/04/2021		
<u>05001400302420200049100</u>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	ANA LIA TORRES GUTIERREZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	08/04/2021		
<u>05001400302420200053100</u>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LISIMACO URIBE PULGARIN	Auto resuelve recurso No repone decisión, no concede apelación.	08/04/2021		
<u>05001400302420200057500</u>	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAL SOLUTIONS COLOMBIA S.A	ELECTRICOS TAGAMA S.A.S	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	08/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200058900	Ejecutivo Singular	DISTRICOL TAT SA	JIOVANNY MORALES PAZ	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas.	08/04/2021		
05001400302420200064600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CLAUDIA PATRICIA OSORIO JARAMILLO	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a notificar el mandamiento de pago, so pena, de disponer la terminación del proceso y de condenar en costas. Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 05 de abril del presente año, en donde se allega respuesta del banco BBVA.	08/04/2021		
05001400302420200069100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GLORIA INÉS OSSA REYES	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta citación personal. Se requiere a la parte actora para que notifique en debida forma, deberá de hacerlo en un término de 30 días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito. Art 317 del CGP.	08/04/2021		
05001400302420200076000	Verbal Sumario	NEW HOUSE INMOBILIARIA S.A.S	SIMON RESTREPO HENAO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento de las partes memorial del 05 de abril del presente año.	08/04/2021		
05001400302420200097500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	LIDD MILDRED AMOROCHO SANABRIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	08/04/2021		
05001400302420200097500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	LIDD MILDRED AMOROCHO SANABRIA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	08/04/2021		
05001400302420210002100	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	CARMEN PEREZ GARCÍA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	08/04/2021		
05001400302420210004000	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	ANDRES FELIPE CUARTAS	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	08/04/2021		
05001400302420210011300	Verbal	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	MARIA GLADIS ESCOBAR CARDONA	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 05 de abril del presente año, en donde se allega la devolución del despacho comisorio No. 007.	08/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210014500	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIEGO ALEJANDRO CASTRILLON BEDOYA	Auto resuelve recurso Repone y libra mandamiento de pago. Ordena oficiar a Transunión.	08/04/2021		
05001400302420210017700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	AURA ALICIA ZAPATA DE ZAPATA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. No condena costas.	08/04/2021		
05001400302420210023000	Ejecutivo Mixto	JUAN GUILLERMO GONZALEZ ESCOBAR	CARLOS MARIO VILLADA CORRALES	Auto pone en conocimiento se incorpora memorial del05 de abril del presente año, en donde se allega informe dela Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín.	08/04/2021		
05001400302420210023200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JULIO BERQUI DIAZ	Auto pone en conocimiento Se informa envío de oficio. Requiere a la parte demandante.	08/04/2021		
05001400302420210024700	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA SA	YILDA MARIA ARANGO VARGAS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín.	08/04/2021		
05001400302420210025900	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	JULIAN DARIO PERAFAN RUIZ	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial del 26 de marzo del presente año, en donde se pone en conocimiento de las partes respuesta ofrecida por parte dela Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. Requiere a la parte demandante.	08/04/2021		
05001400302420210027700	ASUNTOS VARIOS	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETER	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	08/04/2021		
05001400302420210027800	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	LUISA MARIA GONZALEZ MURILLO	Auto niega recurso Rechaza recurso por extemporáneo.	08/04/2021		
05001400302420210028000	Ejecutivo Singular	FABIO NELSON CHICA GOMEZ	ANDRES MAURICIO ORREGO GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	08/04/2021		
05001400302420210031300	Otros	AUGUSTO SEGUNDO MARTELO PORTACIO	INSOLVENCIA	Auto admite demanda Declara Apertura de Proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante.	08/04/2021		
05001400302420210032100	Verbal	CARLOS EMILIO CASTAÑO BUITRAGO	ABOGADOS E INVERSIONES URIBE SAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	08/04/2021		
05001400302420210033700	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	CARMEN ELENA PUENTE DE RIBON	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	08/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210034200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	MARTIN URIBE URIBE	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/04/2021		
05001400302420210035300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LOS GEMELOS	IVAN ZOZULAK GARCIA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	08/04/2021		
05001400302420210035700	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS GOMEZ CASTAÑO	YON FREDY MORALES CARO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	08/04/2021		
05001400302420210036100	Ejecutivo Singular	MONTERREY GRAN CENTRO COMERCIAL PH	EGOTOURS LTDA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	08/04/2021		
05001400302420210038000	Verbal	PAUL ESTEBAN HERNANDEZ	LIBRO ARTE SAS	Auto admite demanda	08/04/2021		
05001400302420210040600	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	FRANCISCO ANTONIO CORRE RAMIREZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por competencia, ordena remitir a los JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALESDE CALDAS.	08/04/2021		
05001400302420210041100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ VELEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	08/04/2021		
05001400302420210041900	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE ARGEMIDGIL SERNA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	08/04/2021		
05001400302420210042000	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	FABER HUMBERTO MARIN DUQUE	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/04/2021		
05001400302420210042500	Verbal Sumario	JAIRO ANDRES OCHOA HERRERA	RAMON AURELIO HERRERA OSSA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	08/04/2021		
05001400302420210042800	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	DAVID ALEXANDER GIRALDO HOYOS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	08/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210043100	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	OSCAR CAMPOS CAMPOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	08/04/2021		
05001400302420210043300	Ejecutivo Singular	ARACELLY DEL SOCORRO NARANJO ARISTIZABAL ATEHORTUA	JHONY ALBERTO BEDOYA IRAL	Auto pone en conocimiento Accede a lo solicitado. Ordena entrega de inmueble.	08/04/2021		
05001400302420210043900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	HERMINIA STELLA ECHEVERRI DE RENTERIA	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9 ABRIL 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)